



TCM
Comunicaciones

**Telefónica
Soluciones**

Adherida a



Sección Sindical UGT

Madrid, 19 de septiembre de 2012

Al Secretario del Comité de Empresa de Madrid:

Los Delegados del Comité de Empresa de Madrid pertenecientes a la candidatura de UGT, proponen a este Pleno del Comité del Empresa, en lo referente al punto primero del orden del día, "Retomar actividades tras periodo vacacional. Comisiones de trabajo, que cada una informe de su actividad y previsión al pleno", lo siguiente:

Con el fin de orientar el trabajo de las distintas Comisiones de Trabajo creadas a tenor del Reglamento del Comité de Empresa de Madrid, aprobado por unanimidad en el pleno celebrado el pasado día 21 de junio de 2012, se propone que dichas Comisiones, redacten un plan de trabajo en el que, en el primer punto, se establezcan los objetivos generales de la Comisión en cuestión así como los objetivos que se pretenden alcanzar en el año en curso. El segundo punto, se detallen las acciones a llevar a cabo y por último en un tercer punto, la planificación de las acciones definidas para conseguir los objetivos previstos.

Rogamos se adjunte este escrito al acta del Pleno del Comité de Empresa de Madrid

Fdo. Secretario de la Sección Sindical de Madrid UGT en TSOL

José Antonio Cepeda García

Recibí: Secretario del. Comité de Empresa de Madrid